

## **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

### **ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.**

#### **Señores accionistas.-**

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de comisario principal de la compañía **ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.**, amparado en las disposiciones contenidas en los artículos 274 y siguientes de la Ley de Compañías vigente, pongo en su conocimiento mi informe relativo a las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

#### **A) ENTORNO MACROECONÓMICO.-**

En el año económico 2015, se verificó una contracción económica importante, generada por la desaceleración de la inversión pública.

Esta desaceleración se dio por la caída de los precios del petróleo y que, para mediados de año, estuvieron por debajo de los precios considerados en el presupuesto general del Estado.

Pese a esta situación, no se redujo el tamaño del Estado que era lo lógico y técnico. En su lugar se implementaron medidas tributarias como la de las salvaguardas, que encarecieron no solo productos terminados sino también las materias primas, lo que llevó al incremento de los costos de producción de varios sectores de la producción.

Al haberse incremento de precios, obviamente bajaron las ventas y con ellas también la recaudación de impuestos entre estos el IVA, por lo que nuevamente se acudió al IESS para la colocación de bonos del Estado.

De su parte, las empresas privadas y por la merma en sus ventas, comenzaron a reducir personal y se generó un nuevo problema social de despidos de mano de obra tanto calificada como no calificada.

De otra parte y como el gobierno ecuatoriano no puede acceder a mercados financieros formales, insistió en la fórmula de préstamos a China; ventas anticipadas de petróleo; entrega de campos maduros; y, la prenda del oro físico del Banco Central del Ecuador, sin que se conozcan los términos y condiciones de muchos de estos acuerdos y el verdadero costo beneficio en el mediano y largo plazo.

En cuanto a lo político, se aprobaron las enmiendas constitucionales vía Asamblea Nacional y varias leyes orgánicas, que continúan dándole al Estado todas las atribuciones en lo económico, político y social, desapareciendo el control por parte de la Contraloría General del Estado.

Esto desnudó la realidad del país, en donde todo comienza y termina en el Estado.

De otra parte y en el sector privado, el principal problema es la falta de pago del Estado a los contratistas de la obra pública y sector petrolero, los cuales a su vez tienen una cadena de subcontratistas de toda clase de bienes y servicios, a los cuales tampoco se les ha cancelado valor alguno.

Esto derivó en que se eleve la morosidad y muchas empresas comiencen a constituirse en mora de obligaciones laborales, de la seguridad social e inclusive con el propio fisco.

Los principales indicadores económicos del 2015 fueron los siguientes:

**INFLACIÓN**

Inflación anual (diciembre 2015 - diciembre 2014): 3.38 %

Inflación mensual (diciembre 2015): 0.09%

**DESEMPLEO URBANO**

Diciembre 2015: 5.48%

**DEUDA EXTERNA PÚBLICA (% del PIB)**

Diciembre 2015: 17.40%

**BARRIL PETRÓLEO**

WTI 14-diciembre-2016 - 31.20 USD

**TASAS DE INTERÉS**

Tasa de interés activa: 9.15%

Tasa de interés pasiva: 5.62%

Cabe destacar que, para muchos técnicos en la materia, las cifras oficiales señaladas anteriormente se encuentran subvaluadas en dos o tres puntos porcentuales, por los parámetros de valoración que emplean los organismos de gobierno, en especial en lo relativo al desempleo e inflación.

**B) OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía operó con normalidad y como proveedora de insumos para la industria alimenticia, se alcanzaron las metas y presupuestos determinados para el año 2015.

Sin embargo y para alcanzar estos objetivos, se realizaron importantes gestiones de mercadeo y financieras para no perder competitividad, en un mercado altamente volátil.

Fue importante la capacitación que se dio a los trabajadores de la compañía en las diferentes áreas para cumplir con los programas de capacitación tanto para ventas como para seguridad industrial y salud ocupacional.

En cuanto a la cartera y si bien el retorno es un poco más difícil comparativamente con años anteriores, no registra mayores problemas aunque los plazos de cobro efectivo se alargaron.

En cuanto a aspectos de índole legal, la compañía no tiene demandas en su contra por asuntos laborales, civiles o comerciales.

Los principales hechos que han sido revisados en mi calidad de comisario son:

1) **Aspectos societarios.-**

Los libros sociales (libro de actas, expediente de actas, de acciones y accionistas y talonario) se encuentran al día y se los lleva en la forma y con los requisitos determinados en la Ley de compañías, bajo la responsabilidad de la Gerente General.

Cabe destacar que en el libro expediente de actas constan los documentos que fueron conocidos y tratados por la Junta General de Accionistas.

2) **Aspectos laborales.-**

La compañía ha cumplido con el pago puntual e íntegro a todos sus empleados, de los sueldos y sobresueldos determinados en el Código del Trabajo; y, con los aportes al IESS.

Adicionalmente y para aquellos empleados que llegan a la base imponible del impuesto a la renta, procede a efectuarles la correspondiente retención en la fuente por ingresos en relación de dependencia.

De otra parte la compañía tiene su reglamento interno debidamente aprobado por la autoridad competente y lo exhibe en un lugar visible a todos los empleados de la compañía.

La participación de los trabajadores se realizó en base al siguiente cálculo:

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| Utilidad del ejercicio               | 2.553.470.24      |
| Base para la participación Empleados | 2.553.470.24      |
| 15% Participación Trabajadores       | <b>383.020.54</b> |

### 3) **Aspectos tributarios.-**

La compañía en calidad de contribuyente especial, presentó a tiempo y de forma íntegra sus obligaciones tributarias como agente pasivo y agente de retención de los impuestos administrados por el SRI.

También se verificó el cumplimiento en la presentación de los distintos anexos requeridos por la autoridad fiscal, lo que se lo hizo de forma oportuna.

La compañía mantiene como política interna manejar una cuenta de gastos no deducibles muy conservadora, a fin de evitar en caso de una fiscalización interpretaciones extensivas sobre ciertos gastos necesarios pero que no se encuentran debidamente soportados.

De otra parte, la compañía también canceló en forma puntual las obligaciones tributarias con el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (patente y 1.5 por mil); y, las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

### 4) **Aspectos financieros.-**

La compañía cumplió a cabalidad con todas las disposiciones relativas a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera); y, la elaboración de la conciliación contable tributaria para fines de declaración y pago del impuesto a la renta.

En cuanto a los estados financieros y en base a pruebas selectivas realizadas a sus registros y soportes, he verificado que los mismos reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Adicionalmente y tomando en cuenta que la compañía por mandato legal está obligada a contratar auditoría externa y el informe se lo emite limpio y sin ningún tipo de salvedad.

El Balance General sujeto a revisión, fue el siguiente:

# ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.

## Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2015

| <b>ACTIVO</b>                 |                  | <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                |                  |
|-------------------------------|------------------|-------------------------------------------|------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>       |                  | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                   |                  |
| Caja Bancos                   | 132.819          | Obligaciones Bancarias                    | -                |
| Cuentas por Cobrar            | 4.167.894        | Cuentas por Pagar                         | 4.315.049        |
| Inventarios                   | 3.895.517        | Pasivos acumulados                        | 1.020.565        |
| Gastos pagados por anticipado | 1.921            |                                           |                  |
| <b>Total activo corriente</b> | <b>8.198.151</b> | <b>Total pasivo corriente</b>             | <b>5.335.614</b> |
| Propiedad, y Equipo           | 42.611           | <b>Pasivo a largo Plazo</b>               |                  |
| Otros Activos                 | 23.080           | Provisión Jubilación Patronal y Desahucio | 298.323          |
|                               |                  | <b>Total pasivo</b>                       | <b>5.633.937</b> |
|                               |                  | <b>PATRIMONIO</b>                         |                  |
|                               |                  | Capital Social                            | 614.200          |
|                               |                  | Reserva legal                             | 307.100          |
|                               |                  | Reserva de Capital                        | 16.253           |
|                               |                  | Resultado acumulados                      | 1.692.352        |
|                               |                  | <b>Total patrimonio</b>                   | <b>2.629.905</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>           | <b>8.263.842</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>          | <b>8.263.842</b> |

El estado de resultados verificado es el siguiente:

| <b>ALITECNO S.A.</b>                             |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|
| <b>Estados de Resultados Integrales</b>          |                  |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre del 2015</b> |                  |
| Ventas                                           | 17.070.046       |
| Costo de Ventas                                  | (12.664.196)     |
| Utilidad Bruta en Ventas                         | 4.405.850        |
| Gastos de Administración y Ventas                | (2.231.508)      |
| Gastos Financieros                               | (78.674)         |
| Otros Ingresos (Gastos) Neto                     | 74.782           |
| <b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>     | <b>2.170.450</b> |
| Impuesto a la Renta (22%)                        | (495.578)        |
| <b>Utilidad Neta del año</b>                     | <b>1.674.872</b> |
| Otros Resultados Integrales                      | 4.007            |
| <b>Total Resultados Integrales</b>               | <b>1.678.879</b> |
| <b>Utilidad neta por acción</b>                  | <b>2.73</b>      |

5) **Aspectos legales.-**

Durante el ejercicio 2015, se verificó el cumplimiento de los reportes de ventas a crédito a la Superintendencia de Compañías y a la Dirección general de registro de datos públicos a fin de evitar eventuales sanciones.

6) **Control interno.-**

La compañía mantiene un buen sistema de control en todas sus áreas sensibles, razón por la cual no tiene problemas derivadas de pérdidas o hurtos que afecten su operación.

Los inventarios de productos tanto en bodega así como de importaciones en tránsito, cubren adecuadamente los pedidos de clientes.

Las mermas de productos fue a través de bajas de inventario.

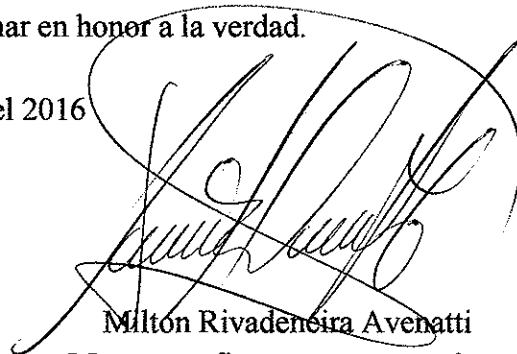
**D. CONCLUSIÓN.-**

Los estados financieros presentados a los accionistas por parte de los administradores de la compañía esto es, el balance general, el balance de situación, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y sus notas, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Su elaboración, registros y ajustes, están debidamente sustentados y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones de carácter general, que regulan la materia.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Quito, 30 de marzo del 2016



Milton Rivadeneira Avenatti  
**Master en finanzas corporativas**  
**COMISARIO PRINCIPAL**